

**Zeitschrift:** Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja  
**Herausgeber:** Comité internacional de la Cruz Roja  
**Band:** - (1988)

**Rubrik:** La acción sobre el terreno

### **Nutzungsbedingungen**

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

### **Conditions d'utilisation**

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

### **Terms of use**

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

**Download PDF:** 30.04.2026

**ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>**

## La acción sobre el terreno

Con un promedio de 3.550 colaboradores repartidos en 44 delegaciones (unos 450 delegados, cerca de un centenar de cargos desempeñados por personal puesto a disposición por las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y unos 3.000 empleados reclutados localmente), el CICR desplegó, en 1988, sus actividades en cerca de 90 países de África, América Latina, Asia, Europa y Oriente Medio —habida cuenta de los países atendidos a partir de sus diferentes delegaciones zonales— para prestar protección y asistencia a las víctimas de los conflictos armados, de los disturbios interiores y de las tensiones internas.

### Actividades en favor de las personas privadas de libertad

Los delegados del CICR visitaron, en 1988, a prisioneros de guerra y a detenidos llamados «de seguridad» en 830 lugares de detención de 36 países (*véanse detalles en los países/conflictos concernidos en el presente capítulo*). La finalidad de esas visitas es exclusivamente humanitaria: se trata de comprobar las condiciones materiales y psicológicas de detención, así como el trato que reciben los prisioneros, de proporcionar, si es necesario, socorros a los detenidos (medicamentos, ropa, artículos de higiene) y de intervenir ante las autoridades cada vez que sea necesario tomar medidas para mejorar el trato y las condiciones materiales de vida de los detenidos.

El CICR visita los lugares de detención si sus delegados pueden:

- ver a todos los detenidos y entrevistarse con ellos libremente y sin testigos;
- tener acceso a todos los lugares de detención;
- repetir las visitas.

Además, el CICR solicita, en general, poder disponer de la lista de las personas que va a visitar o recibir autorización para hacerla durante la visita y distribuir, en caso de necesidad, asistencia material a los detenidos y a las familias de detenidos que se encuentren en precaria situación.

Antes y después de las visitas se hacen gestiones a diversos niveles con las autoridades de los centros de detención. Posteriormente, se redactan informes confidenciales; en las situaciones de disturbios interiores o de tensiones internas, dichos informes se envían sólo a las autoridades detenedoras, mientras que, en el caso de conflictos armados internacionales, se remiten, a la vez, a la Potencia detenedora y a la Potencia de origen de los prisioneros de guerra o

de los internados civiles. Esos informes no están destinados a la publicación. El CICR se limita a publicar el número y el nombre de los lugares visitados, la fecha de la visita y el número de personas vistas, y recuerda el hecho de que sus delegados pudieron conversar sin testigos con los detenidos. No se pronuncia sobre los motivos de la detención y no comenta públicamente las condiciones materiales y de trato comprobadas. Si un Gobierno publica parcial o inexactamente informes del CICR, éste se reserva el derecho de difundirlos en su totalidad.

### Agencia Central de Búsquedas

Por su parte, la Agencia Central de Búsquedas del CICR (ACB) continuó desempeñando sus tareas derivadas, por un lado, de sus obligaciones convencionales con respecto a las víctimas civiles y militares de los conflictos armados y, por otro lado, del derecho de iniciativa humanitaria del CICR.

Recordemos que la ACB y sus delegados sobre el terreno llevan a cabo, principalmente, las siguientes tareas:

- obtener, registrar, centralizar y, llegado el caso, transmitir informaciones relativas a las personas que se benefician de las actividades del CICR, como prisioneros de guerra, internados civiles, detenidos, personas desplazadas y refugiados;
- transmitir mensajes familiares, cuando no hay, o están interrumpidos por razón del conflicto, los medios normales de comunicación;
- buscar a las personas dadas por desaparecidas o cuyos parientes no han recibido noticias;
- organizar reuniones familiares, traslados a lugares seguros (por ejemplo, de personas particularmente vulnerables) y repatriaciones;
- expedir, cuando así se solicita, en favor de ex detenidos y de prisioneros de guerra, documentos para certificar que esas personas han estado detenidas, enfermas, heridas, incluso hospitalizadas, durante su cautiverio; expedir certificados de fallecimiento, para que se reconozca a la familia de los solicitantes el derecho a pensiones o a indemnizaciones;
- expedir títulos de viaje del CICR sobre la base de declaraciones de los solicitantes que, a causa de trastornos causados por el conflicto, estén desprovistos de documentos de identidad o de pasaporte. Estos títulos son válidos para un sólo viaje.

Cabe señalar que todas estas actividades se despliegan, en Ginebra y sobre el terreno, con la colaboración de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, de las cuales muchas disponen del propio servicio de búsquedas.

Las estadísticas globales relativas a las actividades de la ACB en 1988 —sede central en Ginebra y sobre el terreno— son las siguientes:

- 1.484.929 mensajes de Cruz Roja intercambiados, de los cuales 1.415.920 en el marco del conflicto entre Irak e Irán;
- 78.239 encuestas abiertas, relativas a personas dadas por desaparecidas;
- 9.773 tarjetas de captura de prisioneros de guerra o de internados civiles recibidas y 13.076 tarjetas de registro de datos de detenidos de seguridad hechas;
- 12.319 certificados de cautiverio, de enfermedad, de fallecimiento, etc., expedidos;
- 652 reuniones de familiares organizadas y 4.865 repatriaciones efectuadas;
- 2.283 títulos de viaje expedidos.

Por último, la ACB continuó tramitando casos relacionados con viejos conflictos armados, particularmente la Segunda Guerra Mundial.

#### Socorros médicos y materiales

Por lo que atañe a los socorros, en 1988 el CICR compró y envió directamente a las zonas de intervención 18.600 toneladas de mercancías, por un valor de 21 millones de francos suizos. Además, los Gobiernos donantes pusieron a disposición del CICR 58.644 toneladas (valor: 44 millones de francos suizos), como contribuciones en especie para la acción del CICR. Es decir, que en 1988, el CICR envió un total de 77.291 toneladas de socorros (sin incluir los medicamentos), por un importe de 65 millones de francos suizos, a 39 países. Más de 44.000 toneladas, por un valor de 44 millones de francos suizos, fueron efectivamente distribuidas durante el año 1988. Esas cifras no incluyen las 34.971 toneladas, por un valor de 24 millones de francos suizos, que fueron remitidas para la realización del programa conjunto Liga-Cruz Roja Etíope, así como para otras varias organizaciones humanitarias tras la suspensión de la acción del CICR en Etiopía.

La asistencia médica totalizó 11,5 millones de francos suizos. Asimismo, a lo largo de todo el año, el CICR envió sobre el terreno, a un total de 274 miembros del cuerpo médico y paramédico (médicos, cirujanos, enfermeros/enfermeras, fisioterapeutas, protesistas, nutricionistas, especialistas en higiene pública y administradores médicos) para

participar en las acciones emprendidas en diferentes partes del mundo. De este número, 132 personas habían sido puestas a disposición del CICR por las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja de 19 países (Alemania -República Federal-, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Islandia, Italia, Japón, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Reino Unido, Suecia, Suiza). Varias de esas Sociedades Nacionales, así como las de Irlanda, Portugal y España, proporcionaron al CICR personal técnico que participó en las acciones de socorro sobre el terreno (administradores de socorros, encargados de depósito y de transporte, mecánicos, etc.).

El valor total en francos suizos de la asistencia material y médica distribuida por el CICR en 1988 se reparte geográficamente como sigue:

	<i>(Francos suizos)</i>	
África	30.214.914	54,88%
América Latina	6.799.133	12,35%
Asia	7.231.873	13,13%
Oriente Medio y África del Norte	<u>10.813.833</u>	<u>19,64%</u>
Total	<u>55.059.753</u>	<u>100%</u>

*(Véanse cuadros detallados, páginas 41,57,76,88)*

La asistencia material y médica prestada a los detenidos y a sus familiares, cuyo importe se incluye en las cifras que figuran más arriba, se elevó a 5.807.673 francos suizos, es decir, más de 2.250 toneladas de socorros.

Recordemos que, en los ámbitos material y médico, el CICR emprende acciones de asistencia en el marco de conflictos armados o de disturbios interiores y de tensiones internas, con tal de tener la posibilidad de:

- verificar sobre el terreno la urgencia de las necesidades de las víctimas;
- efectuar misiones de evaluación localmente, para determinar las categorías y el número de los beneficiarios de la asistencia;
- organizar y controlar las distribuciones de socorros.

Conviene puntualizar que los valores más arriba indicados sólo corresponden a una parte del costo de los programas de asistencia tal como figuran en los presupuestos y en los informes de gastos de cada acción; estos programas incluyen también los muy elevados gastos de personal, equipos, vehículos, transportes, almacenaje, necesarios para la ejecución de las actividades de asistencia. El valor total de los gastos figura en los cuadros detallados sobre los gastos y cargas del ejercicio 1988 por tipo de actividad (*cuadro III, páginas rosadas en anexo*).

## ÁFRICA

- |  |   |
|--|---|
| 1. Sudáfrica   | 10. Ruanda  |
| 2. Angola  | 11. Somalia   |
| 3. Burundi   | 12. Sudán   |
| 4. Etiopía   | 13. Chad  |
| 5. Kenia   | 14. Togo  |
| <i>delegación zonal para:</i><br>Kenia, Comoras, Yibuti,<br>Madagascar, Mauricio,<br>Seychelles, Tanzania.           | <i>delegación zonal para:</i><br>Togo, Benin, Burkina<br>Faso, Cabo Verde, Côte<br>d'Ivoire, Guinea,<br>Guinea-Bissau, Mali,<br>Niger, Senegal. |
| 6. Mozambique  | 15. Zaire   |
| 7. Namibia/Sud-<br>oeste Africano  | <i>delegación zonal para:</i><br>Zaire, Burundi, Congo,<br>Gabón, República<br>Centroafricana, Ruanda,<br>Santo Tomé y Príncipe.                |
| 8. Nigeria   | 16. Zimbabue  |
| <i>delegación zonal para:</i><br>Nigeria, Camerún,<br>Gambia, Ghana, Guinea<br>Ecuatorial, Liberia,<br>Sierra Leona. | <i>delegación zonal para:</i><br>Zimbabue, Botsuana,<br>Lesoto, Malawi,<br>Suazilandia, Zambia.   |
| 9. Uganda  |   |

## AMÉRICA LATINA

- |  |  |
|--|--|
| 17. Argentina  | 20. Costa Rica   |
| <i>delegación zonal para:</i><br>Argentina, Bolivia, Brasil,<br>Paraguay, Uruguay. | <i>delegación zonal para:</i><br>Costa Rica, Belice,<br>Granada, Haití,<br>Honduras, México,<br>Panamá, República<br>Dominicana, Caribe. |
| 18. Chile  | 21. Guatemala  |
| 19. Colombia   | 22. Honduras   |
| <i>delegación zonal para:</i><br>Colombia, Ecuador,<br>Guyana, Venezuela.          | 23. Nicaragua  |
|  | 24. Perú   |
|  | 25. El Salvador  |

## ASIA Y EL PACÍFICO

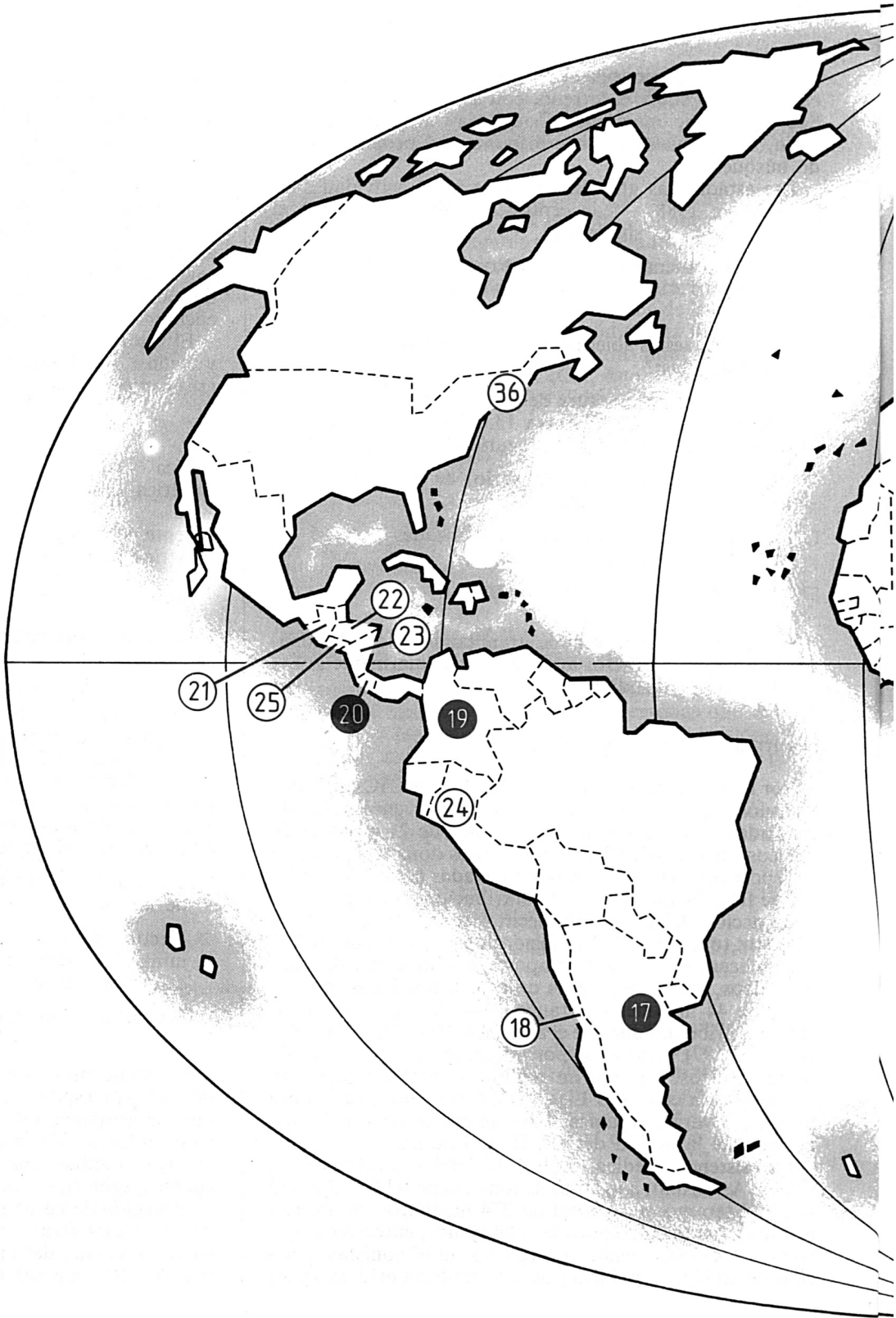
- |  |   |
|--|---|
| 26. Afganistán   | Cook, Fiji, Kiribati,<br>Malasia, Islas Marshall,<br>Micronesia (Estados<br>Federados), Nauru, Niue,<br>Nueva Zelanda, Palau,<br>Papúa Nueva Guinea,<br>Islas Salomón, Samoa<br>Occidental, Singapur,<br>territorio estadounidense<br>del Pacífico, territorios<br>franceses del Pacífico,<br>Tonga, Tuvalu, Vanuatu. |
| 27. Birmania   |   |
| 28. Hong-Kong  |   |
| <i>delegación zonal para:</i><br>Hong-Kong, Japón,<br>Macao, República de<br>Corea, República Popular<br>de China, República<br>Popular Democrática de<br>Corea, Taiwán. |   |
| 29. India  | 31. Kampuchea   |
| <i>delegación zonal para:</i><br>India, Bangladesh, Bután,<br>Birmania, Maldivas,<br>Nepal, Sri Lanka.   | 32. Pakistán  |
| 30. Indonesia  | 33. Filipinas   |
| <i>delegación zonal para:</i><br>Indonesia/Timor oriental,<br>Australia, Brunei, Islas   | 34. Tailandia   |
|  | 35. Vietnam   |
|  | <i>delegación zonal para:</i><br>Vietnam, Laos.   |

## EUROPA Y AMÉRICA DEL NORTE

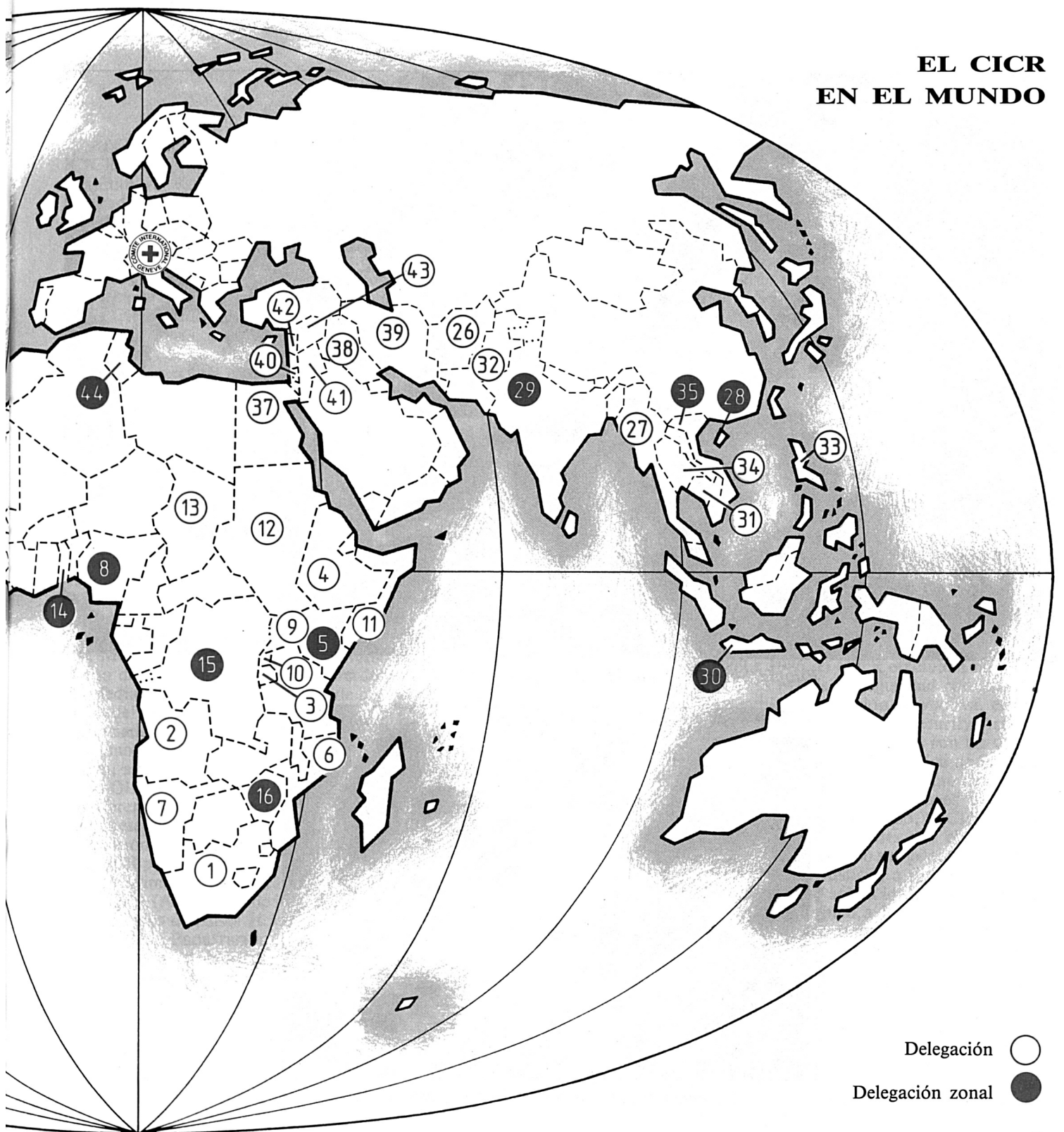
36. Estados Unidos

## ORIENTE MEDIO Y ÁFRICA DEL NORTE

- |   |  |
|---|--|
| 37. Egipto                              | 43. Siria  |
| 38. Irak                                | 44. Túnez  |
| 39. Irán                                | <i>delegación zonal para:</i><br>Túnez, Argelia, Libia,<br>Marruecos, Mauritania,<br>conflicto del<br>Sahara occidental. |
| 40. Israel y<br>territorios<br>ocupados |  |
| 41. Jordania                            | (La sede de la delegación zonal<br>para la península arábiga está<br>en Ginebra).  |
| 42. Líbano                              |  |



# EL CICR EN EL MUNDO



Delegación ○  
Delegación zonal ●



*Etiopía/Somalia: repatriación de prisioneros de guerra somalíes.*



*Vacunación del ganado en Sudán meridional.*